

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31062** *SERMAN SOLUCIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 213/09 seguido en éste juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Marco Gil González Jaramillo sobre reclamación de cantidad, contra la empresa ejecutada Serman Soluciones, S.L. se ha dictado decreto de fecha 8 de octubre del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 843,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074414-1